

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 010 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
Obras para facilidades de superficie en estaciones, pozos y troncales asociadas a los proyectos del campo Castilla de Ecopetrol S.A.				
Tiempo de Ejecución				
360 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
08/01/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo Teléfono: 3214739856 Correo: ecrojas@otacc.com Otro Canal: Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com		William Andrés Romero Martínez		Carlos Cerón

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Ensayos No destructivos (END)	Global	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresa legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: Acreditará experiencia y garantizar la calidad de los trabajos en END ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS PHASED ARRAY ULTRASONIDO CONVENCIONAL GAMMAGRAFIA LIQUIDOS PENETRANTES PARTICULAS MAGNETICAS. • Procedimiento específico para cada una de las pruebas. • Licencia de Operación y Transporte de Material Radiactivo. • Un Técnico calificado Nivel II, calificado de acuerdo con ASNT: TC 1A92, para cada una de las pruebas, quien será el encargado de la toma e interpretación y entrega de informes. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS.	CALIDAD Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SAS	900605293	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Requisitos Técnicos: • Equipos de Gammagrafía con capacidad para almacenar 100 Curios Iridio 192 con sus respectivos telemandos e isótopo con actividad adecuada de acuerdo con el espesor y diámetro. • Equipo de seguridad de campo y protección personal compuesto por un intensímetro, dosímetros de lectura directa y de película. • Equipo de Ultrasonido Phased Array Sonatest Prisma. • Set de Tintas Penetrantes. • Equipo de partículas magnéticas. • Vehículo modelo inferior a 10 años. Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra región y valores agregados. Especificación Técnica: Empresa con personal y equipos certificados para el desarrollo de la actividad. Otros Requisitos: •Avisos de peligro de radiación, cinta para demarcar área de exclusión cuando sea necesario. •Consumibles necesarios tales como: película, químicos para revelado, cintas, números y letras de plomo, penetrómetros, sobres para películas, informes, marcadores de metal y otros.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el • número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. • El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Diana León – contabilidadacacias2@otacc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/06/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”